

Conadi firmó convenios estratégicos con SAG y Bienes Nacionales

FOCO. Permitirán agilizar subdivisiones y saneamiento de tierras indígenas.



ACUERDOS FUERON SUSCRITOS POR INSTITUCIONES EN LOS RÍOS.

La Dirección Regional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) firmó dos convenios de colaboración con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Seremi de Bienes Nacionales. Estas alianzas permitirán avanzar en la subdivisión, certificación y saneamiento de predios indígenas en la región.

Estos acuerdos se formalizaron en una ceremonia que fue encabezada por la directora regional de Conadi, Gaby Marihuan, junto con el seremi de Desarrollo Social y Familia, Rodrigo Baeza, y que contó con la participación de los seremis de Agricultura, Jorge Sánchez, y de Bienes Nacionales, Jorge Pacheco, y el director regional del SAG, Carlos Burgos.

Al respecto, Gaby Marihuan enfatizó en el carácter articulador de estos acuerdos, "como Conadi tenemos la misión de facilitar el acceso a derechos territoriales de los pueblos originarios y para ello es clave trabajar en conjunto con otros servicios".

En la misma línea, destacó que estos convenios permitirán avanzar con mayor eficiencia en los procesos administrativos que -dijo- "muchas veces han sido una barrera para el desarrollo social y productivo de las comunidades y familias indígenas".

ALCANCES

El convenio suscrito entre Conadi y el SAG establece un mar-

co de cooperación para mejorar y agilizar la tramitación de certificaciones de subdivisión de predios rurales indígenas, conforme al D.L. 3.516 de 1980 y la normativa interna de Conadi. Este trabajo se orienta a generar procesos de certidumbre jurídica sobre la propiedad y facilitar el acceso a programas de desarrollo, sin comprometer el patrimonio indígena.

Con una transferencia de \$50.877.000 por parte de Conadi, el SAG contratará un equipo técnico especializado conformado por un abogado, tres profesionales silvoagropecuarios, un técnico del área y un administrativo, quienes se dedicarán preferentemente a atender más de 60 solicitudes de familias y comunidades indígenas acreditadas.

El acuerdo también considera la creación de una ventanilla especial de atención a personas indígenas con Certificado de Calidad Indígena emitido por Conadi, así como capacitaciones a usuarios y personal institucional para mejorar la comprensión y gestión de los trámites.

A su vez, el convenio con la Seremi de Bienes Nacionales permitirá tramitar 80 solicitudes de saneamiento de títulos de dominio urbanos y rurales de personas o comunidades con calidad indígena, conforme al Decreto Ley 2.695/79, contribuyendo también a la certeza jurídica territorial. 